

Federación de Estudiantes  
Universidad de Concepción/

Sres.

Claudio Lepostol  
Carlos Martínez G.

Concepción  
P R E S E N T E

La Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, en atención a la voluntad expresada por Uds. en el 2º semestre de 1987, ocasión que pidieron conversar con Académicos de las diferentes Facultades, tanto autoridades como miembros de su Federación Gremial, ha estimado necesario retomar la iniciativa para poder sostener la entrevista que no pudiera realizarse en dicha oportunidad.

Aún cuando la opinión de nuestra Federación es contraria a la actual generación de los Estatutos y del Directivo, la delicada situación que se deriva de los problemas económicos estudiantiles hacen necesario y urgente que quienes, en tales términos, se encuentren al frente de la Universidad estén informados y conscientes de las dimensiones reales de dicha problemática.

Esto no es nuevo, como tampoco lo es nuestra búsqueda de solución.

Esta Directiva generada democráticamente de la base estudiantil y, en representación de los estudiantes de la Universidad de Concepción, quiere hacer presente a Uds. en forma introductoria, los lineamientos generales que queremos expresar en la entrevista solicitada, a fin de allanar el camino de la comunicación y el entendimiento necesario y sin el cual la vida universitaria no es posible.

Les exponemos a continuación nuestras más urgentes preocupaciones y necesidades en cuanto a:

1.- Situación económica de los Estudiantes.

- 1.1.- Necesidad de ampliar los plazos para el pago de la Cuota Básica en aquellos casos que fueron rechazadas las apelaciones para su fraccionamiento.
- 1.2.- Aumento del Crédito Universitario en los montos solicitados, según el informe socioeconómico de cada estudiante.

- 1.3.- Prescendencia de la exigencia de Aval para regularizar situación de Crédito Universitario y Pagaré por deudas anteriores, según lo determine el informe socioeconómico de cada estudiante afectado por la imposibilidad de presentarlo.
- 2.- Situación de Bienestar de los Estudiantes.
  - 2.1.- Restitución de los servicios de Hogares masculinos y femeninos a los niveles de cupos existentes antes del cierre del Hogar masculino Maipú, en 1985, y de las cabañas femeninas al interior del campus en 1980.
  - 2.2.- Restitución de los servicios del Casino "Los Patos" y locales de fotocopias dentro del campus, a una administración de la Universidad que impide su funcionamiento con fines de lucro.
  - 2.3.- Creación de una bolsa de trabajo con participación estudiantil y de la Universidad, destinada a prestar servicios a la comunidad, y posibilitar una forma de ayuda para los estudiantes.
- 3.- Situación académica de los estudiantes para el primer semestre de 1988.
  - 3.1.- Regularización de la situación académica de todos los estudiantes que presentan problemas económicos y que se encuentran realizando las apelaciones correspondientes. Estos, posibilidades de inscribir asignaturas y aparecer en listas de clases a contar del 11 de abril.
  - 3.2.- Prescendencia de la presión académica por motivos económicos, es decir, desistir de impedir la rendición de certámenes, exámenes y laboratorios para quienes se encuentren apelando o en vías de su regularización.
- 4.- Situación infraestructura necesaria para el buen funcionamiento de la Casa F.E.C.
  - 4.1.- Necesidad de contar con un anexo telefónico que permita la adecuada comunicación con el campus, las autoridades y la comunidad penquista.
  - 4.2.- La habilitación de protecciones a las ventanas y puertas de la casa, debiso al deterioro provocado por terceros.
  - 4.3.- La habilitación del mobiliario para las tres oficinas y la sala general de sesiones.
  - 4.4.- Otorgamiento de financiamiento para cubrir gastos de correspondencia, sueldo Secretaria y funcionamiento general, el cual estimamos en un mínimo de \$ 80.000 mensuales.
- 5.- Situación gobierno universitario.
  - 5.1.- La generación de los estatutos de la U. de C. a través de la participación de toda la comunidad universitaria, contando con su aprobación para su sanción e implementación.
  - 5.2.- Término de los Rectores-delegados en la Universidad, por cuanto ésta posibilita la utilización de la Universidad para perpetuar el modelo político ideológico del actual régimen.

6.- Situación de persecución a Dirigentes estudiantiles.

- 6.2.- Reconsideración de la medida de suspensión por un semestre im puesta a Leonardo Baño, alumno de Educación Física, Vocal de Deportes de la F.E.C., y su reintegro como alumno regular mien tras se resuelve la apelación.
- 6.2.- Término de los sumarios a la Directiva de la F.E.C., período '86 - '87, implementados en contra de Ximena Hinrichs, estudian te de Derecho; Juan Luis Ibieta, estudiante de Medicina; René Larraguibel, estudiante de Medicina; Alejandro Navarro, estudian te de Filosofía.
- 6.3.- Desistimiento de la acusación, en el 4° Juzgado del Crimen, for mulada por "Usurpación y robo" en contra de la actual directiva de la F.E.C., integrada por Alejandro Navarro B., estudiante de Filosofía; Carlos Almanza L., estudiante de Derecho; Gonzalo Plaza, estudiante de Español; Héctor Grandón L., estudiante de Ingeniería; Andrés Stuardo, estudiante de Filosofía; Manuel Flores, estudiante de Español.

Los 5 puntos nateriormente mencionados, sintetizan el cúmulo de demandas estudiantiles, las que por su extensión no hemos desarrollado en las líneas precedentes.

La dramática situación de muchos compañeros que ven en peligro la iniciación o continuación de sus estudios nos lleva a pedirles que la entrevista solicitada se realice a la brevedad, ya que en ella esperamos poder reencontrar vías de solución para las cuales los estu dantes manifestamos nuestra plena y optimista voluntad.

Es necesario y honesto de nuestra parte expresarles que, mientras esta problemática no encuentre -como hasta hoy- la debida atención, los estudiantes seguiremos desarrollando las fórmulas de presión que nos han permitido ser escuchados y ver resueltos, en diversos grados, nuestros problemas, dentro de los cuales el Paro Estudiantil es una iniciativa que esta Federación está impulsando co mo último recurso en pos de una solución justa y oportuna.